

PROPOSICION

Con base en plan de desarrollo primero la gente en la cual la se priorizaba la población objetivo de la política social y educativa del distrito de Cartagena y de acuerdo al documento política de inclusión productiva para población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en Cartagena, como prácticamente en todo el país, la fragmentación social y la exclusión ha sido también política y económica, y claramente geo-espacial. Como se observa en los mapas de las áreas urbanas de la ciudad, la población de estratos 1 y 2 se concentran en dos cordones perfectamente delimitados geográficamente. Esto es corroborado por el estudio del centro de estudios económicos regionales del banco de la república “la pobreza en Cartagena, un análisis por barrios”, el cual nos permite conocer la situación.

de acuerdo al estudio del centro de estudios económicos regionales del banco de la república (agosto 2007), “la pobreza en Cartagena, un análisis por barrios” , la posición que ocupa Cartagena en dichas estadísticas impulsa el interés por analizar la situación de pobreza y su estructura en la ciudad ya que a fecha de hoy marzo del 2019 la tendencia sigue en incremento sin que se viabilice por lo menos cronogramas de trabajo para ir en el tiempo des potencializando y encontrando rutas de soluciones . en estos mapas podemos apreciar una concentración espacial de las personas pobres en los barrios ubicados en las laderas del cerro de la popa y aledaños a la ciénaga de la virgen sin que se haya pensado con los gremios o interesados a ceder cuerpos de aguas en concesiones y activación de propuestas e inclusión de formación técnica educativa, reafirmamos de acuerdo a los estudios publicados en el cerro de la popa y la orilla de la ciénaga de la virgen que es ahí en donde se concentra la población más pobre, que también es la de menores logros educativos. Entre el porcentaje de pobres de determinado barrio y el logro educativo de sus habitantes en donde se observa una correlación del 93,4%. Mientras que en el laguito una persona alcanza en promedio 12,9 años de educación, en el paraíso ii tan sólo lo hace a 5,2. Y que de acuerdo al autor, vale la pena resaltar que en materia de capital humano, Cartagena ocupa uno de los primeros lugares con la mayor tasa de jóvenes sin oportunidades.

Ahora, En el año 2002 el gobierno nacional expide la ley 790 por medio de la cual se establecen disposiciones para adelantar el programa de renovación de la administración pública y se le otorgan facultades Extraordinarias al Presidente de la República, entre las cuales el artículo 20, reglamentado por el decreto 1052 del 2006, le asigno la descentralización de las instituciones educativas adscritas al Ministerio de Educación Nacional. Así en el **Artículo 3°** del decreto reglamentario se estableció que “Las entidades educativas organizadas como Establecimientos Públicos del orden nacional, adscritas al Ministerio de Educación Nacional,..., deberán ser traspasadas del orden nacional al territorial correspondiente, conservando su personería jurídica y su patrimonio”. Con base en este marco normativo en el año 2008 el Concejo Distrital de Cartagena expide el acuerdo 007 del 12 de agosto por medio del cual incorpora a la estructura descentralizada del distrito al establecimiento público educativo Colegio Mayor de Bolívar y le otorga facultades al alcalde de Cartagena para que

en el término de seis meses expida los actos administrativos para el recibo de la entidad, proceso que no se llevó a feliz término y que se hace necesario en estos momentos concluir para que dicha entidad opere debidamente adscrita a la estructura orgánica, administrativa y presupuestal del distrito de Cartagena. (Exposición Motivos proyecto del colegio Mayor).

Vale la pena recordar que para este periodo 2019 se presentaron a la universidad de Cartagena un número aproximado de 11.704 aspirantes de los cuales solo fueron seleccionados por capacidad de la infraestructura aproximadamente 1,170 estudiantes, situación que nos obliga a revisar plan de desarrollo y mirar al colegio mayor como una de las instancias públicas de mayor posibilidad para la solución de esta problemática.

El plan de desarrollo 2016 -2019 primero la gente contiene

2.2.1 PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR: JÓVENES FORMADOS CON CALIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “PRIMERO LA GENTE PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA

2.2.1.1 SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SU ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “PRIMERO LA GENTE PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA

2.2.1.2 SUBPROGRAMA BECAS A LA EXCELENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “PRIMERO LA GENTE PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA

Por tal razón nos permitimos citar:

1. Jairo Argemiro Mendoza Álvarez, Rector Colegio Mayor de Bolívar
2. Martha Cediél, Secretaria General
3. Claudia Almeida, Secretaria de Educación
4. William Valderrama, Secretario de hacienda

Para que acorde a sus competencias nos respondan y analicemos en sesión del concejo distrital:

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION TECNICA Y UNIVERSITARIA

1. Cuantas instituciones técnicas tiene la ciudad, que carreras ofrecen y cuál es el número de egresados anual durante los últimos tres años

2. Cuantos estudiantes están matriculados en el último grado de bachillerato y cuantos han egresados los últimos tres años, especificados por años diferenciados los públicos y los privados
3. Cuantas universidades tiene el distrito público y privado y cuantos son escogidos anualmente últimos tres años. Especificados
4. Cuantos estudiantes se han beneficiado de las becas bicentenario y cuáles son las universidades, estudiantes favorecidos y valor a desembolsar por matrícula y pagos por el alumno favorecido, especificar individualmente
5. Quien monitorea es el estado actual de los estudiantes becados e índice de cumplimiento
6. Consolidado de los egresados por especialidades y por oficios durante los últimos tres años

TEMA PLANTA DE PERSONAL ITCMB

1. Se completó el proceso de incorporación de la planta de personal a la planta del distrito?
- 2.Cuál es el estado actual del proceso de homologación de la planta de personal de la ITCMB?
3. Que se ha proyectado acerca de la planta de personal de la ITCMB para su fortalecimiento? Concurso docente, estudio técnico para creación de cargos (especialmente administrativos y algunos docentes)

TEMA COBERTURA Y CALIDAD

1. Con cuantos programas cuenta actualmente la ITCMB?
2. Cuantos estudiantes tiene matriculado actualmente 1P-2019 el ITCMB?
3. Cuantos estudiantes tiene proyectado la ITCMB de 2P-2019 al 2P-2023, estarán matriculados?
4. Cuantos programas nuevos están diseñados actualmente en la ITCMB?
5. Cuantos programas se tiene proyectado acreditar en el 2020?
6. Cuáles son las condiciones requeridas para cambiar el carácter de la ITCMB, es decir para transformarla en una Institución Universitaria? Y que avances se han dado para lograrlo? Es interés de la institución esa transformación?

TEMA FUENTES DE FINANCIACIÓN INSTITUCIONAL

1. Detallar como está organizado el presupuesto de la ITCMB actualmente, cuáles son sus fuentes de financiación?
2. Que recursos ha aportado el Distrito de Cartagena a la ITCMB, desde su adscripción al Distrito a la fecha? Y porque conceptos: funcionamiento, inversión, proyectos? Especificados por años.

TEMA CAPACIDAD PLANTA FISICA

- 1.Cuál es el estado actual de la planta física en cuanto a tenencia, sostenibilidad y proyecciones?
2. Qué proyectos concretos se están desarrollando para solucionar el tema de la planta física que varias veces se ha tocado en el concejo distrital?
3. Que se ha proyectado acerca de la planta de personal de la ITCMB para su
4. Que propuestas han tramitado para la Cesión o venta del colegio mayor y que beneficios podría traer.

TEMA EGRESADOS

1. Quien maneja la relación de la oportunidad laboral de los egresados
2. Existen convenios con empresas para las prácticas y contratación de los formados en el colegio